



COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO
DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Acta N° 3

El martes 24 de noviembre a las 15:30 hrs. en la Sala de Consejo del Instituto de la Comunicación e Imagen, se realizó la tercera reunión del Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario de Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por Director del proyecto, Pablo Oyarzún; asistieron Loreto Rebolledo, Directora Alternativa del proyecto; Alejandra Araya, representante académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Jesús Redondo y Bernardo Amigo, representantes académicos de la Facultad de Ciencias Sociales; Laureano Checa, representante académico del Instituto de Comunicación e Imagen y Pablo Soto, representante de los estudiantes de pregrado.

Se excusaron los profesores Cristián Guerra y Gonzalo Díaz de la Facultad de Artes, Ernesto Águila de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Nicolás Guiliani y Fernando Mendizábal de la Facultad de Ciencias y Víctor Fajnzylber del Instituto de la Comunicación e Imagen; la representante del personal de colaboración, Myriam Barahona; el representante de los estudiantes de pregrado, Matías Rojas; y la representante de los estudiantes de postgrado, Francia Lara.

Se comenta la solicitud enviada por el Director del Depto. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Pablo Duarte, en relación a entregar el patrocinio del Proyecto Bicentenario al Congreso ALAS. Se señala que esto no reviste inconveniente al no involucrar un compromiso económico.

Se da lectura y aprobación al acta anterior. Ante la baja asistencia a la reunión, se acuerda que en caso de surgir nuevos comentarios, se incorporarán al acta siguiente.

El Director del Proyecto, Pablo Oyarzún, informa que el miércoles 18 de noviembre se presentó el documento aprobado por el Comité Ejecutivo al concurso de Convenios de Desempeño para el desarrollo de las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en las Universidades del Estado. Señala además que se pidió a la Rectoría tener conocimiento previo de todo tipo de documento que se entregue al Mineduc desde la Universidad en relación a este Proyecto.

El director del Proyecto comunica además que el Mineduc constituyó una comisión de evaluación de los proyectos integrada por Gonzalo Díaz, Agustín Squella y Sol Serrano, con apoyo del personal del Mecesus y que debiera entregar sus resultados el miércoles 25 de noviembre.

En relación al Plan Maestro de Campus, el representante estudiantil Pablo Soto plantea la urgencia de acelerar el proceso de su presentación ante el Comité Ejecutivo y ante la comunidad del Campus, ya que los estudiantes salen de vacaciones la primera quincena de diciembre.

En cuanto al reglamento interno del Comité, cuya elaboración fue el tema principal de esta reunión, se comenta en base a una revisión del instructivo de gestión realizado por el profesor Laureano Checa. Se plantean dudas con respecto al tema de las responsabilidades que deben asumir los directores y las que atañen al Comité.

Se consulta cuál será la forma de dirimir los disensos al interior del Comité, y se identifican como focos de conflicto para la generación de estos disensos los planes de mejoramiento transversales y el Plan Maestro. Se sugiere la fórmula de consultas no vinculantes, pero se cuestiona que esto pueda significar que el Comité asuma un rol político. Se concuerda que se deben definir los ámbitos de competencia del Comité y se plantea la necesidad de definir los diferentes niveles de decisión: Decanos, Comité Ejecutivo, Directores del Proyecto, Administrador. etc; así como el papel de los integrantes del Comité (a quién representan). Se concuerda en que se debe aclarar tanto esto como las funciones del Comité a la comunidad del campus, construyendo así una imagen correcta del mismo, aclarando, por ejemplo, que es un órgano ligado sólo al Proyecto y cuya función es hacer cumplir los objetivos comprometidos por éste.

Se propone generar un reglamento sintético que permita avanzar en los términos de referencia de los planes transversales, y a partir de la experiencia de este trabajo, continuar detallándolo hasta presentar el reglamento definitivo al Consejo Directivo, una vez que éste se constituya.

ACUERDOS:

- Se acuerda entregar una carta de patrocinio del Proyecto Bicentenario al Congreso ALAS, de acuerdo a la solicitud presentada por el director del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Pablo Duarte.
- En relación al Plan Maestro de Campus, se acuerda hacer una petición formal a los decanos y directores de las facultades del Campus, para que finalicen el proceso de discusión de la fase 2 del plan en sus respectivos consejos antes del 30 de noviembre.
- Se acuerda enviar una carta a la Dirección Jurídica de la Universidad pidiendo una aclaración con respecto a la distribución de responsabilidades entre el Comité Ejecutivo y la Dirección del Proyecto.
- Se acuerda que el quórum mínimo para la toma de decisiones al interior del Comité será de la mitad más uno (9 personas) y el quórum mínimo para sesionar será del 40 % del total de integrantes.
- Se acuerda realizar la próxima reunión del Comité durante los primeros días de diciembre.
- Se acuerda que la secretaria de actas será de ahora en adelante la encargada de comunicaciones del Proyecto Bicentenario, Paulette Dognac.

Se levanta la sesión a las 17:45 hrs.

Paulette Dognac
Secretaria de Actas